

la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de febrero de 2007, a las 20:00 horas, en el hotel Barceló-Sants, plaza de los Països Catalans, s/n, Estación de Sants, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 6.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de limitar el derecho de voto de los accionistas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de limitar el número máximo y mínimo de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de «KPMG Auditores, Sociedad Limitada» como Auditores de la sociedad para el año 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital social en la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil ochenta (1.250.080) euros más, mediante la emisión de nuevas acciones que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Renovación y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refieren los puntos primero, segundo y quinto del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Barcelona, 15 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Rodríguez Vidal.—2.111.

BODEGAS VINOS DE LEÓN-VILE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Mercantil Bodegas Vinos de León-VILE, S. A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social C/ La Vega, s/n, de Armunia (León), el próximo día 22 de febrero de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día 23 de febrero de 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social 2005/2006 cerrado el 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la misma, así como el informe de los Auditores, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario, quien levantará Acta de la misma.

Armunia (León), 11 de enero de 2007.—José Luis Mateos Torices, Administrador único.—2.910.

BOW BASS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, de Madrid, el día 26 de febrero de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 27 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital mediante condonación de dividendo pasivo.

Segundo.—Propuesta de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y pregunta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Administrador único, Amador Orgaz Orna.—2.460.

CANÓDROMO MERIDIANA, S. A. U.

(En liquidación)

En el acta de consignación de decisiones del socio único de fecha 27 de diciembre de 2006, consta acordada la liquidación de la compañía y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Fianzas constituidas	544,07
Deudores	42.447,18
Tesorería	197.017,63
Total Activo	240.008,88
Pasivo:	
Capital	2.360.728,00
Reservas	72.128,71
Resultados ejercicios anteriores	-2.121.806,76
Resultados del ejercicio	-2.701.943,27
Accionista acreedor	550.000,00
Hacienda Pública acreedora por tasa de juego	2.063.797,55
Hacienda Pública acreedora por otros tributos	17.104,65
Total Pasivo	240.008,88

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—El Liquidador, José Luis Navarro Garrich.—2.116.

CARTEAM, S. L.

Aumento de capital

La Junta general de socios de 30 de junio de 2006 acordó aumentar el capital social en 59.980,9976 euros, mediante la creación de 1.996 participaciones sociales, de 30,0506 euros, numeradas del 101 al 2.096, creadas a la par.

Derecho de asunción preferente: Los socios podrán ejercitar su derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones creadas, de forma proporcional al valor nominal de las participaciones que posean, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Desembolso: El desembolso de las participaciones sociales asumidas deberá ser íntegramente efectuado en el momento de la asunción y dentro del plazo indicado, en el domicilio social.

Transcurrido el período de asunción preferente, el órgano de administración podrá atribuir las participaciones no asumidas a los demás socios de la sociedad que hubieran manifestado su interés en asumirlas, quienes deberán proceder a su desembolso en el plazo máximo de un mes siguiente a la finalización del periodo de asunción preferente.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—El Administrador único, Diego López García.—2.490.

CENTRAL DE INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 14 de diciembre de 2006, en su domicilio social se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía mediante la devolución de aportaciones a los socios. El capital de la sociedad se reduce en 250.494,00 euros quedando establecido en la cantidad de 1.669.960,00 euros.

La operación se efectúa mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que actualmente asciende a 46 euros por acción, en la cantidad de 6 euros por acción, quedando por tanto un valor nominal por acción de 40 euros.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Elena Ruiz de Arana Montalvo, Secretaria del Consejo de Administración.—2.470.

CENTRO DE REPARACIONES NAVALES DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Don José García Costas, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Centro de Reparaciones Navales de Vigo, Sociedad Anónima, y en nombre del mismo, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el auditorio de la Zona Franca de Vigo, en el Área Portuaria de Bouzas, el miércoles, 7 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 8 de marzo a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Sociedad.

Vigo, 15 de enero de 2007.—José García Costas, Presidente del Consejo de Administración.—1.918.

CERÁMICA DECORONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de la mercantil «Cerámica Decoronda, Sociedad Anónima», su Presidente pone en conocimiento de los accionistas que en Junta general extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2006, en el domicilio social, se aprobó ampliar el capital social de la compañía en 601.020 euros, mediante la emisión a la par de 1.000 nuevas acciones al portador, de un valor nominal de 601,02 euros cada una de ellas, que confieren los mismos derechos económicos y políticos de las actualmente en circulación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que en la actualidad poseen.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso de las acciones deberá efectuarse en cuanto a un veinticinco por ciento en el momento mismo de la suscripción mediante aportación dineraria, por ingreso o transferencia a la cuen-